



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00103-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Presente. -

Asunto : SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RÉPLICAS DE LA CARACTERIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA EN LAS IIEE.

Referencia : a) [OM 00071-2024-minedu-vmgi-dreilm-ugel03-dir-asgese.pdf](#)
b) [OM 00088-2024-minedu-vmgi-dreilm-ugel03-dir-asgese-1.pdf](#)
c) Oficio Múltiple N° 00327-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted para expresarle mis cordiales saludos y en relación al asunto del rubro y documentos de la referencia a) y b), sobre la caracterización e implementación de la Escuela de la Confianza realizada a nivel de las REI, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, llevadas a cabo entre el 13 al 23 y el 27 de mayo de 2024; en estas reuniones técnicas se asumió como compromiso el desarrollo de las réplicas de estas asistencias en cada una de sus instituciones educativas.

Motivo por el cual, se solicita **registrar las fechas de las réplicas de las reuniones técnicas realizadas en su IE con las respectivas evidencias, como plazo máximo al 20 de junio** del presente año, de la siguiente manera:

Link para colocar las fechas de las reuniones técnicas: [1 Fechas Réplica EdC IIEE públicas.xlsx](#)

Link de las evidencias de las reuniones técnicas: [UGEL 03 Reuniones Técnicas EdC IIEE- Evidencias](#) (**Se recomienda, colocar los nombres de los archivos (fotos y/o documentos) que identifique a cada IE, ejemplo: REI xx_ IE xxxx**)

El presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03, de fecha 03 de enero del 2024.

En la espera de la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FER/JJ.ASGESE
SIAV/COORD.ASGESE

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0411679 CLAVE: 3392C1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666